

ACTA DEL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día domingo seis de noviembre del año dos mil veintidós, registran su asistencia las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente para el Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente, convocada de forma

virtual. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Nancy Natalia Benítez Zárate, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Rosalinda López García, Secretaria; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria y Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**- - - - -

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo solicita obviar la lectura del Orden del Día: en consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la

afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano: aprobándose por unanimidad a favor; por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 06 DE NOVIEMBRE DE 2022.** 1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer

Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.- -----

I.- En virtud de que el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y al Diputado, que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada.**- -----

II.- Con respecto de este punto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura a la Convocatoria al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo solicita obviar la lectura de la Convocatoria: en consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura de la Convocatoria, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Como resultado **se aprueba la dispensa de la lectura de la Convocatoria**, mismo que se transcribe a continuación: **LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CONVOCA: ÚNICO.-** A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados Integrantes de la

Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día 07 de noviembre del año 2022, a las 12:00 horas en el Recinto Legislativo, en el que se tratarán los siguientes asuntos:

**PRIMERA SESIÓN
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la proposición protocolaria para realizar una Sesión Solemne en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas

del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón. **2.** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno una determinación con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **3.**

DICTAMEN DE COMISIÓN EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS

CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad

en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de

Decreto por el que se reforma el último párrafo del

artículo 28 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Oaxaca. **SEGUNDA SESIÓN**

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO

EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE

EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA

QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE OAXACA. ÚNICO. DICTAMEN DE

COMISIÓN EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN

PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se

reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse la Convocatoria, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se declara aprobada la Convocatoria y se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, a las 12:00 horas para el próximo día siete de noviembre del

año en curso, a la Apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Se levanta la sesión siendo las quince horas con dos minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

DIPUTADA SECRETARIA

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.